



de sus compañeros dictó Sr Pigneras, y saliendo del Salón acompañado hasta su puerta, por los Señores López Gómez y Lumeras.

Discurso del alcalde Dr Alcalde.

Seguidamente el Dr Gómez Cortina, dijo: Que solo compromisos de amistad le habían obligado a aceptar mi cargo, para el que no reunía condiciones, dictó sea su modestia, que todos saben, que por más que los Concejales vengan a hacer admisión, proceden de campos políticos y aquí bien con sus ideales; que él también tiene los suyos; pero, como todos sus compañeros, en lo que se refiere a la admisión Municipal tiene el mismo interés, no obstante las diferencias políticas que los separan. A pesar de ellos, el primer deber de todos, es acatar al Gobierno constituido, minando siempre y en todo caso, por el mejoramiento de la Ciudad. Los propositos y deseos son que todos los Concejales vayan a una para ese objeto; y de todos espera, y confía en todos que recordaran aquello. Ahora, cumpliendo un deber de cortesía y compatriotismo, al mismo tiempo que de amistad y conciencia, antes de terminar propone se acuerde un voto de gracias, al Alcalde accidental D Juan Pigneras, por el celo, inteligencia y actividad que ha desplegado en el desempeño de su cargo, especialmente en asuntos administrativos, en los cuales se ha conducido de un modo digno de ser imitado, y que se proponen desde luego imitar.

El Dr Lumeras elogia la conducta del anterior Alcalde de apoyando se

El Dr Lumeras, que antes pidió la palabra, dice, que fue precisamente para lo mismo que ha propuesto el Dr Alcalde. Declara que visto previamente contra el Dr Pigneras; pero desposeídas, al ver sus